



SELLO QVARTO, QVAFEN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

po q' esturo a mi cargo una de las tablas  
de ellas y en su consecuencia Acordó pare  
a la Ex. Ma de Hipotecas q' que se ponga  
la nota correspondiente de libertad de  
las fincas a mi seguio hipotecadas  
Con lo que se concluyó este cabildo que firman el  
Sr. Conreg. y dos de los S. Regidores concurra.  
de que nos los Ex. mos damos fe =

Collado D. G. Mier Niola  
Moya Pua  
Andres Ferrer

Ante nos  
D. Valeriano Paez  
Mordina  
Miquel Lera  
Dai

Coneso. En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte  
al ajillo dias del mes de Noviembre de mil setecientos  
noventa y ocho años, se juntaron a coneso, los  
S. res Lorca, Justicia y Regimiento de ella en la  
Sala que acostumbra para tratar cosas to-  
cantes al servicio de S. M. vien y utilidad de  
esta Republica, a saber: El S. D. Forquato An-  
tonio Collado del Coneso de S. M. sueltic. honorario

